



Convocatoria de Concesión de Ayudas Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010 de la ULE

Resolución de las solicitudes de ayudas para promover estrategias de investigación compartida con el IPB o con UNISUL, así como las de ayudas y de bolsas de viaje para la preparación y presentación de proyectos de I+D+i conjuntos ULE-IPB, presentadas hasta el 30 de noviembre de 2012

ACTA DE PROCEDIMIENTO Y RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el apartado B) del artículo 2 del Reglamento y Convocatoria de Concesión de Ayudas Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010 de la ULE, y en respuesta a la solicitudes de actuación enviadas por los Dres. D. Pedro Casquero Luelmo y D. Santiago Gutiérrez Martín, la Comisión de Selección para la resolución de las solicitudes indicadas, formada por los miembros que se citan en el presente documento, convocados por el Vicerrector de Investigación, actuando como presidente de la misma, con fecha 12 de diciembre de 2012, procedió a la resolución de las solicitudes presentadas hasta el 30 de noviembre de 2012.

Por unanimidad, la Comisión acordó realizar el proceso de convocatoria y constitución de la misma, así como la resolución de las solicitudes, por vía telemática, a través de comunicación por correo electrónico.

Se acuerda designar como Secretario de la Comisión a D. Eloy Bécares Mantecón, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación.

1- Relación de solicitudes presentadas:

A fecha de 30 de noviembre de 2012 se presentaron las siguientes solicitudes:

- 1- Dr. D. Pedro Casquero Luelmo: Solicitud de estancia corta para investigadores dentro del programa de promoción de estrategias de investigación compartida.
- 2- Dr. D. Santiago Gutiérrez Martín. Solicitud de estancia corta para investigadores dentro del programa de promoción de estrategias de investigación compartida.

2- Actuación de la Comisión de Selección.

Examinadas las solicitudes y de acuerdo a los criterios de selección indicados en el apartado F de la normativa común anteriormente indicada, el Presidente sometió a consideración de la Comisión la siguiente propuesta de resolución sobre las actividades propuestas:



1- Dr. D. Pedro Casquero Luelmo:

Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de postgrado.

Solicita ayuda en concepto de viajes y dietas para realizar una estancia corta.

Propuesta de concesión: Hasta 1500€. A justificar según lo indicado en el apartado E del punto 3 de la normativa común (Gastos de viajes y dietas).

2- Dr. D. Santiago Gutiérrez Martín:

Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de postgrado.

Solicita ayuda en concepto de viajes y dietas para realizar una estancia corta.

Propuesta de concesión: hasta 1.500€, a justificar según se indica en el apartado E del punto 3 de la normativa común.

3- Acuerdos de la Comisión

Recibida la última notificación de los miembros de la Comisión el 19 de octubre de 2012, la Comisión resuelve la siguiente conformidad a la propuesta de concesión:

- Sr. Vicerrector de Investigación: *conforme*
- Sr. Director del Área de Apoyo a la Investigación: *conforme*
- Dr. D. José Manuel Díez Modino: *conforme*
- Dr. D. Miguel Carriegos Vieira: *conforme*
- Dr. D. Antonio Morán Palao: *conforme*
- Dr. D. José Antonio Gil Santos: *conforme*

Por lo tanto, queda aprobada la resolución propuesta sobre dichas solicitudes.

Con fecha de 17 de diciembre de 2012 se levanta acta del procedimiento y de resolución, y se procede a comunicar la misma a los solicitantes.

En León, a 17 de diciembre de 2012.

El Secretario de la Comisión,

Fdo.: Eloy Bécáres Mantecón

VºBº del Presidente,



Fdo.: Alberto Villena Cortés